**POLÍTICA INTEGRADA DE CALIDAD Y MEDIO AMBIENTE**

El Hospital San Juan de Dios pretende proporcionar a los pacientes y a sus familias cuidados sanitarios de calidad, con atención especial a aquéllos en situación de mayor necesidad. Mejorar su calidad de vida y responder a sus necesidades asistenciales, psicológicas, sociales y espirituales. La Dirección asume como principios satisfacer al máximo las necesidades y expectativas de los clientes, una gestión eficiente de todos los recursos, lograr un nivel de calidad cada vez mayor en sus servicios compatible con una creciente preocupación por el Medio Ambiente, con el objetivo de contribuir a un desarrollo más sostenible.

Para ello hemos establecido un Sistema Integrado de Gestión de Calidad y Medio Ambiente de acuerdo a las normas UNE-EN-ISO 14001 e ISO 9001 basado en los siguientes compromisos:

**Conocer y cumplir las obligaciones de cumplimiento y los requisitos de las partes interesadas.**

Incluimos la legislación oficial y otros requisitos ambientales suscritos de forma voluntaria.

1. **Protección del Medio Ambiente.**

Prevenimos y reducimos la contaminación en su origen: sustituyendo materiales, optimizando los procesos y teniendo un uso responsable de los recursos.

1. **Lograr la mejora continua.**

Analizamos nuestros indicadores ambientales y de calidad.

Establecemos objetivos y metas coherentes con nuestra Política Integrada

**P**lanificamos actividades para conseguirlos.

A

P

H

V

**H**acemos las actividades programadas.

**V**erificamos los resultados para detectar desviaciones.

**A**ctuamos en consecuencia con toda la información, volviendo a definir objetivos, metas y programas ambientales.

1. **Capacitar e implicar a las personas en el Sistema Integrado de Gestión.**

Todas las personas somos elementos imprescindibles para el éxito de nuestro Sistema de Gestión: para ello formamos, sensibilizamos, motivamos y capacitamos al personal. Fomentamos la comunicación interna a todos los niveles y mantenemos una comunicación externa con las partes interesadas, poniendo esta política a disposición pública.

Así nos aseguramos de que esta Política Ambiental y de Calidad establecida por la Dirección es adecuada al propósito de la Organización, de acuerdo a los Principios Fundamentales de la Orden, que podemos resumirlos en el respeto a la persona y el fomento de su dignidad, en el abordaje asistencial desde un punto de vista integral y en el respeto de la libertad de conciencia de nuestros pacientes y sus familiares.

Fdo. : Patricia Segura Sádaba

 Directora Gerente